



**MAT.:** REGULARIZA ACTO ADMINISTRATIVO Y AUTORIZA AL VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR) MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882, A REALIZAR COMETIDO FUNCIONARIO, EL DIA MIERCOLES 20 DE MARZO DEL AÑO 2013, A LA REGION METROPOLITANA.

---

**ALGARROBO, 02.04.2013**  
**DECRETO: N° 1.087/**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Solicitud de fecha marzo del año 2013, enviada por la Srta. Alejandra Sepúlveda Delgado, al Sr. Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Memorándum N° 59, de fecha 19 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

- I. Solicitud de fecha marzo del año 2013, enviada por la Srta. Alejandra Sepúlveda Delgado, al Sr. Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Memorándum N° 59, de fecha 19 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- III. Que, en virtud de haberse realizado el cometido funcionario con fecha 20 de marzo del año 2013, y a fin de subsanar dicho acto administrativo, procediendo a su vez a su efectiva regularización, para dar su debida y correcta tramitación.

**DÉCRETO:**

- I. Regularícese acto administrativo, y Autorízase la salida del vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Unica YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día miércoles 20 de marzo del año 2013 en la Región Metropolitana.
- II. Designese en calidad de conductor al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día miércoles 20 de marzo del año 2013, para efectuar el traslado de un grupo de personas, quienes deberán participar de una Conferencia sobre Nutrición, para la recuperación de hábitos saludables, en el Teatro Caupolicán de la Región Metropolitana.

**HORARIO SALIDA** : A las 17:00 hrs.  
Desde el Terminal de Buses El Litre, al Teatro Caupolicán, ubicado en la Región Metropolitana.

**REGRESO** : Desde la Región Metropolitana, a la Comuna de Algarrobo.

**IL ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVÉSE.**

**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA**  
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/BMP/PMM/pss.  
DECRETO ALCALDICIO N° 1.087  
02.04.2013

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO  
RECEPCION DOCUMENTO N°  
FECHA SALIDA HORA  
2-2 ABR. 2013  
DOCUMENTO N°  
FECHA 2-5 ABR. 2013  
NOMBRE